

# JORNADA SOBRE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

*Integridad y Transparencia  
en la Gestión Pública*

**SIGEP**  
INDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

**Santa Fe**  
PROVINCIA



---

# **INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS**

---

 **Poder  
Ciudadano**

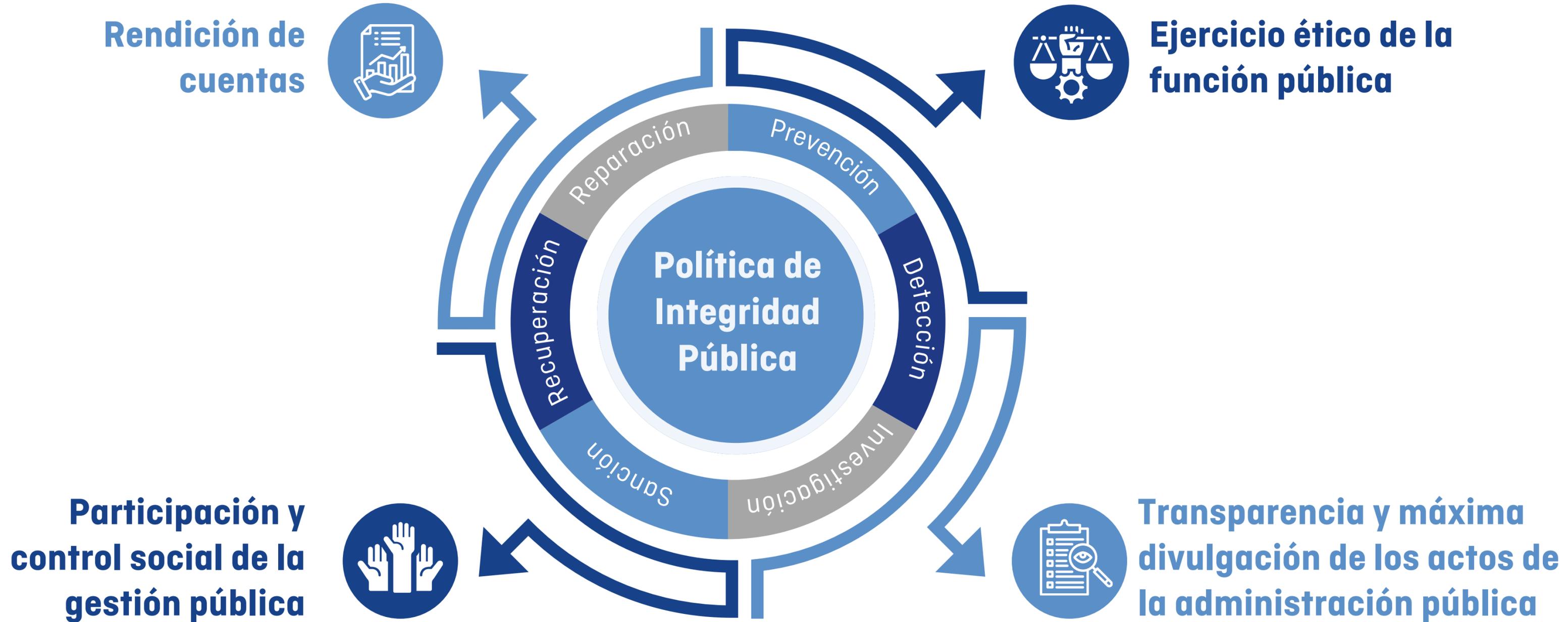
Capítulo Argentino  
de Transparencia Internacional





# POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRIDAD

Conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades que puedan derivar en hechos de corrupción dentro de las distintas dependencias estatales, cualquiera sea su nivel o jerarquía.





# **POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRIDAD COMO SISTEMA**



*Sin acceso a la información pública, no hay transparencia. Sin transparencia, no existe la rendición de cuentas. Y sin rendición de cuentas, no existe la integridad, es decir, no se pueden prevenir irregularidades, detectar riesgos y, mucho menos, sancionar delitos contra las administraciones públicas; delitos que no son otra cosa que lesiones graves al bien común*



## **Ejercicio ético de la función pública**

- ✓ **Transparencia del patrimonio y publicación de declaraciones juradas: bienes e intereses**
- ✓ **Incompatibilidades con el ejercicio de la función pública**
- ✓ **Prevención de conflictos de intereses: reales y potenciales**
- ✓ **Régimen de obsequios: Prohibición como regla**



## Transparencia y máxima divulgación de los actos de la administración pública

- ✓ Presunción de publicidad
- ✓ Transparencia y máxima divulgación
- ✓ Informalismo
- ✓ Máximo acceso
- ✓ Apertura
- ✓ Disociación
- ✓ No discriminación
- ✓ Máxima premura
- ✓ Gratuidad
- ✓ Control
- ✓ Alcance limitado de las excepciones
- ✓ In dubio pro petitor
- ✓ Facilitación
- ✓ Buena fe

*La verdadera transparencia no requiere simplemente la existencia de información, sino que la misma esté a disposición de todas las personas, sea de fácil acceso y utilizable por todas las partes interesadas.*



## **Participación y control social de la gestión pública**

- ✓ Generar espacios y mecanismos en los que la ciudadanía pueda participar y controlar la gestión pública (a través de normas, procedimientos o diseño de las políticas públicas y en instancias de control gubernamental).
- ✓ Herramientas de participación e incidencia en políticas públicas: iniciativa popular, presupuesto participativo, audiencia pública, elaboración participada de normas. OGP
- ✓ Herramientas de control: Pactos de Integridad, monitoreo cívico de instituciones, normas, procesos, gestión, reformas.
- ✓ Herramientas de participación no formales en políticas públicas (herramientas virtuales): peticiones online, encuestas online, redes sociales, plataformas de información y auditoría social.



## Rendición de cuentas

### Tres dimensiones

- ✓ Acceso a la información: Información que debe brindar toda autoridad pública sobre sus actos.
- ✓ Explicación y justificación de las decisiones: por qué se tomó o dejó de tomar una decisión particular
- ✓ Control y sanción: Existencia de sistemas institucionales y agencias gubernamentales y mecanismos de participación ciudadana que permitan controlar y sancionar a las autoridades que violen sus deberes públicos



# ¿POR QUÉ UNA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PÚBLICA?

- Fortalece la confianza ciudadana: Mejora la relación entre el Estado y la sociedad.
- Promueve una gestión eficiente: Reduce costos asociados a la corrupción.
- Mejora la imagen institucional
- Reduce la conflictividad
- Contribuye y es condición para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 16)

**¡Muchas  
gracias!**



Capítulo Argentino  
de Transparencia Internacional

Inés Castresana  
[icastresana@poderciudadano.org](mailto:icastresana@poderciudadano.org)

---

